

Señores(as)

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SIC
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS**

Nº. Caso:	SD2025/0103818
Solicitante:	DIGITARIANOS S.A.S.
Trámite:	REGISTRO DE MARCA
Signo:	(MIXTO) SOULT
Asunto:	RESPUESTA A REQUERIMIENTO

BRANDON STEFAN PÉREZ AZA, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Bogotá, Colombia, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 1.010.209.363 de Colombia, con Tarjeta Profesional N°. 283997 del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia, obrando en calidad de apoderado de **DIGITARIANOS S.A.S.**, solicitante del registro/depósito de la referencia, por medio del presente escrito respondo el requerimiento formulado mediante oficio N°. 18929 del 23 de octubre de 2025, en los siguientes términos:

I. RESPUESTA AL REQUERIMIENTO

Frente al requerimiento: Se suprime el símbolo de registrado (®) de la etiqueta y se adjunta nuevo arte.

En los anteriores términos se da por contestado este requerimiento.

II. PETICIONES

Teniendo en cuenta que se respondieron todos y cada uno de los requerimientos formulados, continuar el trámite de registro de la marca SOULT.

III. NOTIFICACIONES

El suscrito apoderado recibirá notificaciones en la carrera 15 N°. 88 – 21 oficina 702 Barrio Chicó, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

En la dirección de correo electrónico info@perezbrown.com.co

De ustedes,



BRANDON STEFAN PÉREZ AZA
C.C. N°. 1.010.209.363 de Colombia
T.P. 283.997 del Consejo Superior de la Judicatura

sonilth